

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 19 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, Yucatán del diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, a través de la plataforma zoom con el siguiente enlace <https://us06web.zoom.us/j/9992924518>, se reunieron él y las integrantes de la COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO para celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocadas.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, agradeció la presencia de las consejeras presentes y a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEPAC, a la sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, por lo que, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, declaró el inicio de la sesión convocada.

Como **punto número uno** del orden del día, en uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, manifestó lo siguiente: "con fundamento en la fracción IV de artículo catorce del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista de asistencia del Consejero y Consejeras Electorales, estando presente el y las integrantes de la Comisión: Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión; Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión y la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, Secretaria Técnica

de esta Comisión”, acto seguido señaló que: “con fundamento en el artículo catorce, fracción quinta del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quorum legal correspondiente para celebrar la presente sesión”, en cumplimiento con el **punto número dos** del orden del día.

Acto seguido la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, hace constar, la presencia de la Consejera Electoral Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, así como de las siguientes representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, Lic. Jorge Antonio Ortega Cruz, Representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, C. Ángel Alain Gómez Chuc, Representante propietario del Partido Morena; por parte de las consejerías se hace constar de la presencia de, Patricio Marentes, Janet Medina, Roberto Ramírez Marisol Godoy y Ha-azadi Méndez, quienes nos acompañan en el desarrollo de esta sesión.

A continuación, el Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, señaló lo siguiente, “con fundamento en el artículo veintiséis del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero”, seguidamente se le solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día de la sesión que se desarrolla.

En cumplimiento con el **punto número tres** del orden del día, en uso de la voz, la Secretaria Técnica procedió a dar cuenta del orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal.
2. Declaración de existir el quorum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Presentación y aprobación en su caso de la Estrategia para la Promoción del Voto en el Extranjero
5. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
6. Clausura de la sesión.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

Atendiendo a lo instruido la Secretaría técnica de la Comisión Lida, Alejandra Sabido Barredo, procedió con la lectura del **punto número cuatro** del orden del día, siendo la presentación y aprobación en su caso de la Estrategia para la Promoción del Voto en el Extranjero por lo que solicitó la dispensa de la lectura del orden del día identificado como punto número cuatro en el orden del día circulados previamente en la convocatoria y que ha sido tratado en junta de trabajo previa a la realización de esta sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la CTVYRE, Mtro. Roberto Ruz Sahrur, manifestó lo siguiente: "pregunto a las integrantes de esta Comisión si existe alguna objeción a la dispensa solicitada", al no haber objeciones, preguntó si hay alguna intervención respecto del punto que se desarrolla.

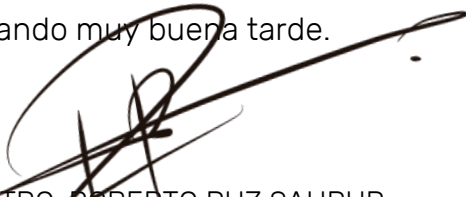
Acto seguido, la Secretaria Técnica de la CTVYRE tomó la palabra y procedió a hacer mención de lo tratado en la junta previa, y menciona lo siguiente: "se solicitó por parte de las personas integrantes de la Comisión agregar a la Estrategia la fundamentación legal que da sustento a lo propuesto, las fechas de las visitas a los municipios con mayor incidencia migratoria, así como el perifoneo, también se

pidió incluir un listado de medios de comunicación, para poder tener entrevista y/o poder compartir el material que se esté generando por parte del Instituto en la Promoción del Voto en el Extranjero, agregar un listado de estaciones de radio comunitarias y a donde se podría acudir o tener algún tipo de intercambio para tener difusión por parte las personas integrantes de la comisión, actualizar el listado de las organizaciones del extranjero para poder seguir teniendo diálogos ya sea con las organizaciones o con familiares de los migrantes. Puntualizar con respecto al informe de sólo una visita en al menos dos ciudades en San Francisco, recalcando que en la Bahía de San Francisco es donde se concentra la mayor cantidad de migración yucateca, así como eliminar datos que no le competen a la Comisión aprobar.

Acto seguido la Secretaria Técnica de la Comisión, pregunto si hay alguna otra observación, a lo que las integrantes de la Comisión mencionaron que una vez circulado el documento podrían corroborar si las observaciones fueron debidamente plasmadas previo a sus respectivas firmas.

Seguidamente el Consejero Presidente de la CTVYRE instruyó a la Secretaria Técnica a tomar la votación correspondiente, por lo que en uso de la voz, la Secretaria Técnica manifestó lo siguiente: "en virtud de la dispensa concedida, con fundamento en el artículo 14, fracción décima del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto, se consulta si se aprueba el proyecto de Estrategia para la Promoción del Voto en el Extranjero con las observaciones vertidas previamente en la reunión de trabajo y que han sido también mencionadas en esta sesión, identificado como el punto número cuatro del orden del día, por lo que solicito, de estar por la aprobatoria, levantar la mano de manera visible o mencionarlo para poder tomar la votación", quedando aprobada por unanimidad.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Electoral Mtro. Roberto Ruz Sahrur, solicitó se atiende el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Técnica Lcda. Alejandra Sabido Barredo procedió a dar lectura al **punto número cinco** del orden del día siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día, por lo que en consecuencia de haberse agotado los puntos del orden del día, el Mtro. Roberto Ruz Sahrur, declaró clausurada la sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero del IEPAC, siendo las 14 horas con cuatro minutos del día 19 de marzo de dos mil veinticuatro, por lo cual agradeció la presencia de todas y todos, deseando muy buena tarde.



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS
YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN



ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO EXTRANJERO 2024

Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos
Residentes en el Extranjero



ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO EXTRANJERO 2024

Fundamento legal	3
Presentación	3
A. Estrategia de visitas a Municipios de Yucatán con mayor incidencia migratoria	4
B. Estrategia de Perifoneo en Municipios con mayor incidencia migratoria en el Estado	6
C. Estrategia de Difusión en medios de comunicación mediante entrevistas y distribución de contenido audiovisual	7
D. Diseño de videos para redes	8
E. Entrevistas con organizaciones migrantes	8
F. Estrategia de visita al extranjero para difusión del voto	9
F. 1. Objetivo	10
F.2. Fechas Clave	11
F.3 Voto Postal	12
F. 4. Integración del PEP	12
F.5. Análisis, antecedentes voto presencial y consideraciones	12
I. Número de credenciales para votar desde el extranjero entregadas	12
II. Antecedentes en materia de voto presencial desde el extranjero	16
III. Consideraciones logísticas	17
F.6. Ciudades a visitar	18
San Francisco, California	18
Los Ángeles, California	19
F. 7. Propuesta de estructura de agenda	20
F. 8. Consideraciones finales	21

Fundamento legal

La **Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero** fue creada por el Consejo General en el Acuerdo CG/028/2023, en donde se precisa que su creación es con el propósito de encargarse, entre otras cosas, de lo siguiente:

1. Dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos yucatecos residentes en el extranjero.

Asimismo, en el deber de esta Comisión se aplican los Lineamientos para la Organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana emitidos el 22 de agosto de 2022 en el Acuerdo INE/CG597/2022 del Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte las actividades van acorde con lo establecido por el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023-2024 aprobados el 20 de julio de 2023 en el Acuerdo INE/CG446/2023 del INE y en el Plan Integral aprobado el 25 de agosto de 2023 en el Acuerdo INE/CG507/2023.

Por ende, con base en la normatividad citada es que esta Comisión realiza la presente propuesta con diversas estrategias a emplear con el objetivo de difundir y promocionar la información relativa al voto desde el extranjero para que yucatecas y yucatecos puedan hacer ejercicio de sus derechos político-electorales aún si residen fuera del país y de esta forma lograr una mayor participación en la jornada electoral.

Presentación

Reiterando el compromiso de mantener un lazo constante con los yucatecos que viven en el extranjero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) ha llevado a cabo varias iniciativas para fomentar el involucramiento de esta comunidad en elecciones y actividades cívicas. En este contexto, se han analizado diversas actividades que permitirían fomentar y estimular la participación de la ciudadanía yucateca residente en el extranjero votar para las elecciones 2024.

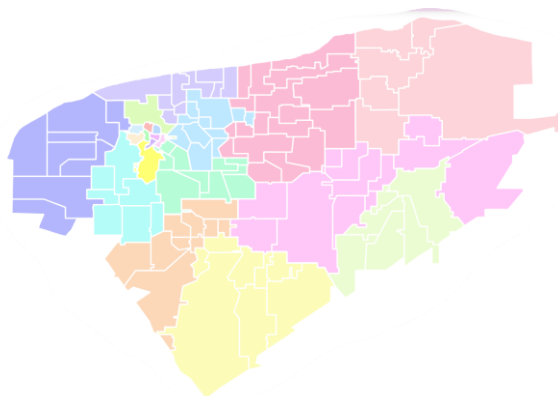
Por lo que el presente documento comprende las actividades que se proponen a las

integrantes de la Comisión que se consideran que lograrían la mayor difusión posible de la información relacionada con el voto desde el extranjero de yucatecos y yucatecas que se han registrado previamente en el sistema electoral conformando la lista nominal de electores residentes en el extranjero para los procesos electorales 2023-2024.

Las estrategias son las siguientes:

- Estrategia de visita al extranjero para difusión del voto
- Visitas a Municipios de Yucatán con mayor incidencia migratoria
- Perifoneo en Municipios con mayor incidencia migratoria en el Estado
- Difusión en medios de comunicación
- Videos para redes sociales
- Entrevistas con organizaciones migrantes

A. Estrategia de visitas a Municipios de Yucatán con mayor incidencia migratoria



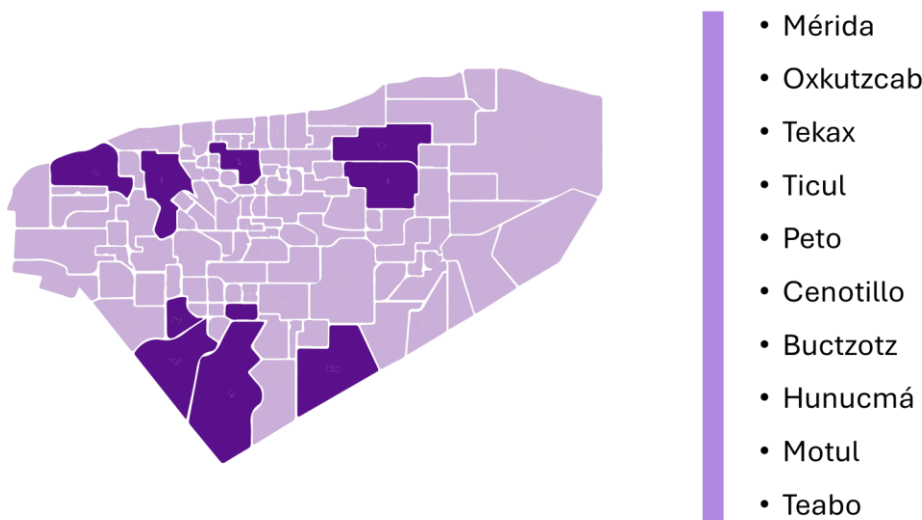
El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) en coordinación con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA), estuvieron presentes el viernes 16 de febrero en las Mesas de Atención a Migrantes Yucatecos, misma que se llevó a cabo en los bajos del Palacio Municipal de Oxkutzcab. En dicho evento la Licda. Alejandra Sabido Barredo, Secretaría Técnica y enlace de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero y la abogada Janet Medina Puy en representación del Consejero Presidente Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Presidente de dicha Comisión, entregaron folletería con información de las tres modalidades y formas de votar desde el extranjero que son Voto por Internet, Voto Postal y Voto Presencial; también brindaron asesoría y platicaron con familiares de personas migrantes que se encontraban ahí, e incluso se les proporcionó un número de whatsapp para que puedan hablar o enviar mensaje si así

lo requieren y ser orientados de cómo votar desde el extranjero.

En ese sentido, tal como esta actividad, se propone continuar seguimiento en coordinación con los trabajos con el INDEMAYA, así como también programar visitas a los municipios para difundir lo relativo al voto desde el extranjero así como poder compartir información a través de los Consejos Municipales y Distritales en los municipios con mayor incidencia migratoria, siendo los siguientes:

Cenotillo, Oxkutzcab, Mama, Tunkás, Muna, Peto, Umán, Motul, Dzan, Maní, Santa Elena, Tetiz, Tekax, Hunucmá, Buctzotz y Ticul.

Asimismo, cruzando otros datos, de acuerdo con la información sobre remesas recibidas en Yucatán en el último año¹, hemos podido hallar que los municipios mostrados en el gráfico debajo son los que presuntamente tendrían mayor cantidad de población viviendo en el extranjero, por lo que esto permitiría sostener una estrategia de visita a estos lugares con el objetivo de brindar información gráfica, así como ser ideales para publicidad en los consejos municipales distritales para difundir la información y lograr que las personas puedan informar a sus familiares con registro sobre cómo ejercer su voto y pueda materializa la mayor cantidad de votaciones de las personas registradas.



De acuerdo con lo anterior se propone calendarizar las siguientes visitas:

¹ <https://bit.ly/3IOaApy>

Municipio	Fecha de visita
Cenotillo y Tunkás	10 de abril
Oxkutzcab	11 de abril
Tekax	12 de abril
Ticul	13 de abril
Peto	14 de abril

Estas visitas incluirían:

- Materiales informativos como folletos y flyers
- Póster para pegar en el Consejo Municipal
- Diseño de videos para difusión en las redes sociales y web del Instituto
- Realizar un conversatorio para resolver dudas
- Pláticas con familiares de migrantes

B. Estrategia de Perifoneo en Municipios con mayor incidencia migratoria en el Estado

De acuerdo con los datos que hemos recabado de los municipios del Estado de Yucatán con mayor incidencia migratoria, se puede sostener la actividad de perifoneo que incluiría contactar a los Consejos Municipales e inclusive ayuntamientos siguientes:

- Oxkutzcab
- Tekax
- Ticul
- Peto
- Cenotillo
- Buctzotz
- Hunucmá
- Motul
- Teabo

Al hacer contacto se pretende establecer colaboración para poder contratar el servicio de perifoneo con las facilidades que se puedan acordar para difundir la información a las poblaciones e invitarles a que puedan ejercer su voto desde el extranjero si cuentan con su registro.

Previamente se realizaría una grabación en audio para poder transmitirla en el perifoneo de tal forma que cumpla con lo establecido por la normatividad y se asegure un mensaje sencillo y atractivo.

C. Estrategia de Difusión en medios de comunicación mediante entrevistas y distribución de contenido audiovisual

Se contempla asistir a un programa de radio en el que se pueda brindar información respecto al voto en el extranjero para quienes se han registrado de tal forma que se tenga un amplio alcance al interior del estado de Yucatán y así materializar un mayor número de votaciones desde el extranjero de quienes se hayan registrado.

La intención es que pueda asistir una persona del Instituto que pueda explicar con la mayor claridad posible todo en lo que consiste el voto desde el extranjero, las modalidades de voto y cómo ejercer cada una para que pueda llegar a una audiencia amplia que pueda continuar con la difusión.

Debe seleccionarse algún programa de radio que tenga alcance significativo, con credibilidad e imparcialidad y que tenga amplia audiencia en el interior del estado, inclusive considerando que tengan traducción a lengua maya, por lo que se propone la siguiente que cumple con dichos aspectos:

Programas o Estaciones de Radio
XHPET La Voz de los Mayas (FM) Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)/Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI)
INDEMAYA Cabina de Radio "Maaya t'aano'ob" Programa "Maaya chíikul" - 730 AM
La Reverenda 93.7 FM
IMER, Yucatán 92.9 FM
Los 40 Principales Mérida 103.1FM
Candela Mérida 95.3 FM
La Comadre 98.5 FM
Exa Mérida 99.3 FM
Radio Mundo 89.3 FM
Radio Universidad 103.9 FM
Retro Mérida 103.1 FM
Radio Fórmula Yucatán
Mexicanísima - 98.9 FM
KISS FM 97.7
La Nueva Amor 100.1 FM
105.5 FM
La Ke Buena 90.9 FM
MVS Radio
Grupo Rivas
Grupo Sipse Radio
Cadena Rasa Yucatán

D. Diseño de videos para redes

Los vídeos circulados en febrero para llamar a los familiares de yucatecos y yucatecas residentes en el extranjero para que se registraran para votar tuvo un excelente alcance y

vistas, por lo que diseñar videos sencillos de 30 segundos o hasta 1 minuto podrían ser muy útiles para explicar las modalidades de votación que existen, los módulos receptores, las fechas importantes y todos los datos necesarios para votar desde el extranjero.

Estos vídeos tienen alta probabilidad de tener muy buen alcance en el público que tiene alta preferencia por el consumo audiovisual, sería vistoso y daría impulso a la difusión entre personas usuarias jóvenes, además de que facilitaría el alcance dentro de la entidad al ser ésta una estrategia que es divertida y atractiva para audiencias de adultos jóvenes.



E. Entrevistas con organizaciones migrantes

Una entrevista con una organización migrante para promover el voto desde el extranjero puede ser una herramienta poderosa para alcanzar y movilizar a ciudadanos y ciudadanas que viven fuera de su país de origen.



Es importante que esta entrevista sea con una organización que tenga buen alcance en la población yucateca y que se diseñe un guión de entrevista que permita abarcar toda la información necesaria sobre cómo ejercer el voto desde el extranjero.

Es deseable que participe una persona del Instituto que mejor domine toda la información y que pueda realizar una conversación fluida, entretenida y concisa en donde se pueda abordar todo lo relativo a las modalidades de voto, los pasos a seguir, las fechas importantes, cómo remitir los votos por vía postal o cómo funcionarán los módulos receptores de votación y demás información de relevancia.



Se han identificado a las siguientes organizaciones migrantes con las cuales se podría establecer contacto para realizar entrevistas que permitan difundir la información relativa al voto de yucatecas y yucatecos desde el extranjero, tal como sigue:



Mapeo de contactos			
Club Amigos de Coloradas	Club Carrillo Puerto	Federación Yucateca de California Inc.	Club Amigos de Progreso
Club Puma de Tecoh	Unidos por Cantamayec	Club Tecoh de Yucatán	Club Tunkás
Club Tekanto Siyan-Can	Asociación de Yucatecos y Quintana Roo	Club Tetiz De Yucatán	Federación de Clubes Yucatecos del Norte de California
Club Teya "Chicozapote"	Club Social Cenotillense de San Bernardino Ca, USA	Club de Jóvenes de Telchac Pueblo	Chapab
Club Tepakán "Venados"	Club Abalá California	Club Manuel Antonio Ay de Chichimila	Oriundos de Progreso
Club Sucila	Club Santa Elena	Club Tunkás Yucatán	unidos por muxupip
Club Tixko	Cansahcabeños Unidos	Unidos por Yucatán	Asociación de Yucatecos en las Vegas
Club Yucatán de Dzitas	Club de Panabenses Unidos	Alianza de Clubes Yucatecos USA	La Flor de Yucatán
Club Amigos de Muxupip	Trabajando Por Libre Unión	Organización de Yucatecos USA	Club Yucatecos Unidos en U.S.A.

F. Estrategia de visita al extranjero para difusión del voto

Realizar visitas internacionales se ha establecido como una estrategia clave para comunicar a las y los ciudadanos yucatecos en el extranjero sobre sus derechos político-electorales y las novedades o adecuaciones que se han implementado para garantizar su ejercicio actual.

Estas visitas han incluido una serie de eventos donde miembros del Organismo Público

Electoral se encuentran con la comunidad yucateca en el exterior para hablarles sobre sus derechos políticos y electorales mediante charlas, encuentros con grupos de migrantes y entrevistas en medios de comunicación locales, se detalla el paso a paso para votar, las modalidades y los espacios habilitados para la recepción del voto.

Durante el proceso electoral local 2023-2024, la población migrante originaria de Yucatán tiene la oportunidad de gozar y ejercer su derecho a votar sin importar que resida en el extranjero, por lo que se busca poder difundirles esta información de la manera más directa posible, siendo una buena oportunidad para esto visitar alguna ciudad o ciudades con alta concentración de yucatecos y yucatecas acercándoles la información al respecto.

F. 1. Objetivo

Consolidar, tomando en cuenta las experiencias y contactos adquiridos en giras anteriores, los lazos permanentes de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero. Ello, en aras de fomentar el conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos político-electorales de cara al próximo Proceso Electoral 2023-2024.

En este sentido, la presente propuesta de visita busca tener contacto con el mayor número de personas yucatecas residentes en el extranjero. Para la propuesta de ciudades se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- I. Número de registros para votar desde el extranjero de yucatecos y yucatecas,**
- II. Antecedentes en materia de voto presencial desde el extranjero**

Una vez establecido lo anterior, en las ciudades que se proponen a continuación se organizarán reuniones/foros/conferencias/pláticas con el objetivo de tener contacto directo con la diáspora migrante desde Yucatán y con instituciones organizadas en pro de las y los yucatecos residentes en el extranjero. Algunas de las actividades propuestas serán las siguientes:

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con los Cónsules Generales para compartir información y posibles acciones coordinadas sobre la figura de Diputación Migrante de cara a las elecciones locales de 2023-2024, así como del voto en el extranjero y la participación política de los migrantes mexicanos en su lugar de origen.

- Sostener encuentros con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), empresarios y profesionistas, centros educativos y líderes comunitarios.
- Organizar un evento académico sobre la participación política de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Sostener entrevistas con medios de comunicación nacional y local para informar sobre los derechos político-electorales de las y los ciudadanos oriundos de Yucatán residentes en el extranjero (en conjunto con la UTCSyD).

F.2. Fechas Clave

VOTO POR INTERNET	VOTO POSTAL	VOTO PRESENCIAL
<p>A más tardar el 3 de mayo de 2024 se mandará al correo electrónico la información de acceso al sistema para votar a través de internet.</p> <p>Del 18 de mayo y hasta las 18:00 horas (Tiempo del Centro de México), del domingo 2 de junio de 2024, se podrá emitir el voto de manera electrónica por internet.</p>	<p>En la primera semana de mayo de 2024 el INE enviará por mensajería, el Paquete Electoral Postal, que contiene las boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre previamente pagado para que regresen los votos al INE en México.</p> <p>Se deberá regresar el sobre con los votos lo antes posible, para que lleguen a México a más tardar a las 08:00 horas (Tiempo del Centro de México), del 1º de junio de 2024.</p>	<p>El 2 de junio de 2024, se deberá acudir a alguno de los Módulos Receptores de Votación que el INE habilitará para emitir el voto y presentar la Credencial para Votar vigente, tramitada al 25 de febrero de 2024, en el extranjero o en México.</p> <p>Lista de las ciudades donde se instalarán los 23 Módulos Receptores de Votación</p> <p>Si se registraron antes del 25 de febrero, tendrán su lugar asegurado; en caso contrario, podrán votar dentro de los 1,500 espacios extra que habrá en cada Módulo Receptor de Votación.</p> <p>El voto se ejercerá a través de medios electrónicos.</p>

F.3 Voto Postal

De acuerdo con los Procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, y para la recepción, registro, clasificación y resguardo del

Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero se tienen las siguientes fechas importantes:

- A más tardar el 12 de marzo, la DERFE proporcionará a los OPL la información requerida para la generación e impresión de los códigos de barras únicos en los Sobres-Voto. (en este caso se recibió el oficio Oficio Núm. INE/DERFE/0328/2024 en fecha 14 de marzo).
- El 15 de marzo se llevará a cabo una reunión virtual con la finalidad de revisar a detalle la generación de los datos variables (códigos de barras) que se imprimirán en los sobres-voto.
- Una vez producida la documentación y los materiales que integran el PEP, cada área del INE y de los OPL, serán responsables del traslado al INE Tláhuac.
- Las instancias responsables entregarán a la DERFE la documentación y los materiales que integran el PEP (boletas y sobres) a más tardar el 20 de abril.
- En el caso de Yucatán, la fecha de entrega sería el 17 de abril.
- A más tardar el 30 de abril se procederá con los envíos.

F. 4. Integración del PEP

La DERFE supervisará e integrará los PEP y las cajas que se conformen con las remesas para el envío, y en cuya actividad, se podrá contar con el apoyo y acompañamiento de los OPL.

F.5. Análisis, antecedentes voto presencial y consideraciones

I. Número de credenciales para votar desde el extranjero entregadas

De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior² (IME), con datos actualizados a 2021, se registra que 12 millones 145 mil 143 mexicanos viven fuera de México; de los cuales el 96.74% radica en los Estados Unidos de América (EUA), seguido de Canadá con 1.06% y España con 0.54%. Paralelamente, en 2021, el IME registró poco más de 49 mil trámites de Matrículas Consulares de Alta Seguridad, de las cuales el 55.78% se tramitaron desde consulados de EUA, seguido de Canadá con 27.35%, Reino Unido con 6.6% y con 1.37% España³.

² <https://ime.gob.mx/estadisticas/>; Datos de 2021, obtenidos de Matrículas Consulares de Alta Seguridad expedidas.

³ <https://cloud-ime.sre.gob.mx/index.php/s/rb9cesfAr9CqoyR>

Tomando en cuenta la cantidad de registros para votar de la ciudadanía Yucateca residente en el extranjero, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE), con corte al 25 de febrero de 2025, tenemos el siguiente panorama:

YUCATECOS Y YUCATECAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON REGISTRO PARA VOTAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 (con fecha de corte al 25 de febrero de 2024)

Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total
18-23	73	108	181
24-29	125	194	319
30-35	163	190	353
36- 41	172	145	317
42-47	152	129	281
48-53	157	110	267
Mayor de 53	237	172	409
TOTAL	1079	1048	2127

Elaboración propia con base de datos de INE

Modalidad de voto	Registros
<i>Electrónico</i>	1675
<i>Postal</i>	309
<i>Presencial</i>	137
TOTAL	2127

Específicamente, desglosando la información de yucatecos y yucatecas registradas con su credencial para votar en el extranjero (CPVE) por país de residencia, obtenemos lo siguiente:

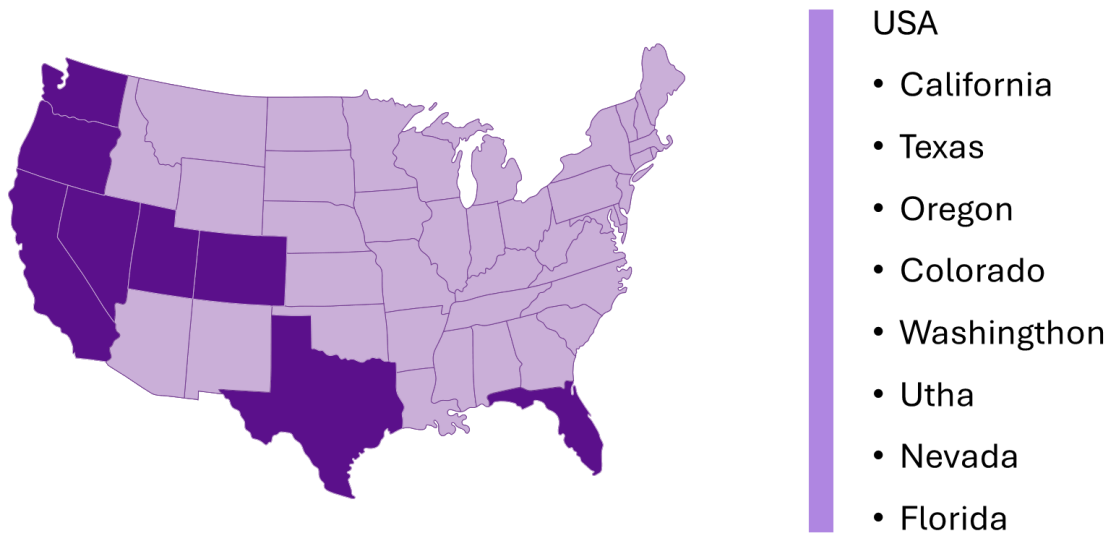
País	Credenciales registradas	% Credenciales registradas
Estados Unidos	1005	47.24%
Canadá	332	15.6%

España	203	9.5%
Francia	95	4.46%
Alemania	90	4.23.%
Reino Unido	82	3.85%
Australia	35	1.64%
Italia	28	1.31%
Países Bajos	27	1.26%
Resto del mundo	230	18.74%
	2127	100%

Elaboración propia con base de datos de INE

Como podemos observar, Estados Unidos concentra el 47.24% de las CPVE registradas para votar desde el extranjero.

Además, de acuerdo con datos de emisión de matrículas consulares publicados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 2020 los principales lugares de destino para las personas yucatecas en Estados Unidos eran California (65.6%), Texas (8.1%) y Oregón (5.5%). En el siguiente gráfico se resaltan los lugares con mayor concentración de población yucateca en Estados Unidos.



En el gráfico anterior se registran los estados con mayor cantidad de población yucateca en orden de mayor a menor, siendo California, Texas y Oregon los estados que concentran el mayor número de población yucateca registrada para votar desde el extranjero.

Asimismo, hemos hallado que las ciudades en que suelen residir las y los migrantes de Yucatán son:

- **San Francisco, California:** Esta área metropolitana es conocida por tener una comunidad mexicana significativa, incluidos los yucatecos. A pesar de estar distribuidos en 43 ciudades, el 38 por ciento de los inmigrantes de Yucatán se establecieron en la Bahía de San Francisco por las conexiones que se hicieron cuando los primeros migrantes llegaron en los años ochenta⁴. Sumado a ello, aquí se encuentra ubicada la Casa del Yucateco⁵ y además también se ubica un Consulado que contará con módulo receptor de votación⁶.
- **Los Ángeles, California:** Los Ángeles tiene una de las poblaciones mexicanas más grandes fuera de México, y dentro de esta comunidad, los yucatecos han establecido una presencia notable. En esta ciudad también se encuentra ubicado un consulado que también contará con un Módulo receptor de votación⁷.
- **Dallas, Texas:** Texas, con su larga frontera con México, es hogar de muchas comunidades de inmigrantes mexicanos, incluidos los yucatecos. Dallas, en particular, ha visto un aumento en su población yucateca, con familias estableciéndose allí y contribuyendo a la diversidad cultural de la ciudad. Aquí también habrá módulo receptor de votación⁸.

La migración de personas yucatecas a Estados Unidos no se limita a estas ciudades, pero estas áreas son conocidas por tener comunidades significativas de origen yucateco.

Respecto a Canadá, solo encontramos el 15.6% de personas yucatecas registradas para votación, por lo que es una proporción menos significativa que en Estados Unidos.

⁴ <https://bitly.ws/3fFPU>

⁵ <https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/09/29/casa-del-yucateco-en-california-donde-esta-y-que-ofrece.html>

⁶ <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

⁷ <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

⁸ <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

II. Antecedentes en materia de voto presencial desde el extranjero

El 14 de octubre de 2021 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el Expediente SUP-JDC-1076/2021 y acumulados⁹, emitió sentencia ordenando al INE que para garantizar el derecho al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, implementara la modalidad de voto presencial en embajadas y consulados, prevista en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Como consecuencia, el INE, después de diversas gestiones y estudios, con la colaboración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), representantes de entidades federativas, académicos y académicas, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en la materia, implementó una prueba piloto para recibir la votación presencial en las elecciones locales del 4 de junio de 2023 en Coahuila y el Estado de México.

En esta prueba piloto de votación presencial, la comunidad mexicana oriunda de dichas entidades y residente en el extranjero emitió el voto para la elección de la gubernatura de su estado. Para ello se instalaron módulos de recepción de votos bajo un modelo similar al de una casilla especial en cuatro sedes consulares: Dallas, Chicago y Los Ángeles, en los Estados Unidos, y Montreal, en Canadá.

Ahora bien, es importante resaltar que para el Proceso Electoral Local 2023-2024 se habilitaron 3 modalidades para votar desde el extranjero, dentro de las cuales se encuentra la modalidad presencial en sedes consulares en el extranjero. Las sedes para el voto presencial serán 20 en Estados Unidos; 1 en Canadá y 2 en Europa siendo las siguientes:

- | | |
|-----------------|-------------------|
| ✓ Atlanta | ✓ Raleigh |
| ✓ Chicago | ✓ Sacramento |
| ✓ Dallas | ✓ San Bernardino |
| ✓ Fresno | ✓ San Diego |
| ✓ Houston | ✓ San Francisco |
| ✓ Los Ángeles | ✓ San José |
| ✓ New Brunswick | ✓ Santa Ana |
| ✓ New York | ✓ Seattle |
| ✓ Oklahoma | ✓ Washington, D.C |
| ✓ Orlando | ✓ Montreal |
| ✓ Phoenix | ✓ Madrid |

⁹ https://www.te.gob.mx/Informacion_juridiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-JDC-1076-2021.pdf

✓ Paris

III. Consideraciones logísticas

- La Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero estará encargada de la organización, logística y contacto con las alianzas en el extranjero para la realización de las distintas actividades. Previo aviso al INE para que a su vez se dé aviso a la SRE, como se había platicado en las reuniones de trabajo entre el INE y los Institutos Electorales.
- Se sugiere que las giras de trabajo sean de **tres a cinco días de actividades** (contando el día de llegada y el día del regreso), en virtud de disminuir costos y aprovechar al máximo el tiempo disponible en las reuniones, eventos y entrevistas que se programen.
- Se privilegiarán las reuniones con foros amplios, buscando organizaciones consolidadas en las ciudades propuestas, de modo que se logren encuentros efectivos y de amplia difusión.

Las consideraciones para la adquisición de vuelos y hoteles se han estandarizado con base en las siguientes características para todas las giras planificadas:

- Los hoteles seleccionados serán solamente aquellos ubicados en zonas céntricas y en categorías de entre 3 y 4 estrellas.
- Solo se cubrirá un vuelo de ida y uno de vuelta. Cualquier traslado interno en el país tendrá que ser por vía terrestre en vehículo o autobús.
- Los vuelos serán reservados únicamente en **clase económica**, no incluirá equipaje para facturar, solo de mano. En caso de llevar material de difusión a la gira, se seleccionará un vuelo con equipaje para facturar.
- Los viáticos estarán sujetos a comprobación de gastos mediante facturación.
- Las fechas plasmadas en el documento son tentativas y están sujetas a alguna variación dependiendo de la agenda.
- La visita deberá priorizar poder incluirnos en el itinerario de algún OPLE con el que se coincida.

- Es importante destacar que los vuelos y hoteles mencionados no representan las elecciones definitivas. Han sido utilizados únicamente para proyectar el costo estimado de cada gira, siendo sujetos a posibles ajustes en etapas posteriores del proceso de planificación.
- El monto de los viáticos se contempla para tres comidas y transporte. En las giras donde se renta coche se adicionará ese monto extra en ese rubro.
- No sobra señalar que es necesario que antes de realizar la estrategia de visita se establezca vinculación con el INE para que por su conducto se pueda informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para poder ser recibidos por el consulado o embajada correspondiente, así como tener el espacio y facilidades para acudir.

F.6. Ciudades a visitar

Derivado de la información expuesta, se sugiere llevar a cabo **una visita** a por lo menos dos ciudades cercanas con la mayor concentración de yucatecos y yucatecas registradas para votar desde el extranjero.

San Francisco, California

En primer lugar, se sugiere visitar la ciudad de San Francisco en California debido a que en ésta se ha identificado que reside el mayor número de personas migrantes desde Yucatán, pues se estima que el 38 por ciento de los inmigrantes de Yucatán se han establecido históricamente en la Bahía de San Francisco como resultado de las conexiones que se hicieron cuando los primeros migrantes llegaron en los años ochenta¹⁰. Sumado a ello, aquí se encuentra la “Casa del Yucateco”¹¹, una sede del Gobierno del Estado que atiende y apoya a la ciudadanía yucateca en Estados Unidos en trámites migratorios, además de que también se ubica un Consulado que contará con módulo receptor de votación¹².

Por lo tanto, ésta sería la ciudad más idónea para visita y en la que existirían las condiciones y facilidades en coordinación con el personal de la “Casa del Yucateco” para que se pudiera convocar a la ciudadanía yucateca para recibir información respecto al ejercicio de su voto

¹⁰ <https://bitly.ws/3fFPU>

¹¹ <https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/09/29/casa-del-yucateco-en-california-donde-esta-y-que-ofrece.html>

¹² <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

desde el extranjero. Además, cabe destacar que California es el estado que registró la mayor participación en los comicios tanto de 2018 como de 2021.

Para esta visita se prevé una estancia de al menos **2 días y 1 noche**, incluyendo el día de llegada y el de salida. Se propone el diseño de una agenda que contemple la llegada directa a San Francisco para evitar el traslado interno. Si el horario de arribo lo permite se pretende que se realice una charla o conferencia con ciudadanía yucateca que incluya la distribución de material gráfico y también explicar los pasos a seguir y las fechas importantes para poder ejercer su voto desde el extranjero.

Los Ángeles, California

Otra de las ciudades con mayor cantidad de migrantes desde Yucatán es la ciudad de Los Ángeles, también en California, en la que se encuentra un consulado que contará con un módulo receptor de votación operativo. Por ello se propone aprovechar la visita y optimizar los recursos acudiendo también esta ciudad.

Además, por su ubicación dentro del mismo Estado que San Francisco y por su relativa cercanía sería importante poder trasladarse también a esta ciudad y realizar actividades de difusión del voto desde el extranjero para yucatecos y yucatecas.

Se propone estar al menos **2 días y 1 noche** en esta ciudad de acuerdo a los requerimientos de la agenda.

Los datos de la visita se detallan en el siguiente cuadro:

	Fechas preliminares	Información - vuelo	Información - hospedaje
San Francisco	Entre el 1 y 30 de abril	Vuelo en tarifa económica	2 noches 1 o 2 personas
Los Ángeles			2 noches 1 o 2 personas

F. 7. Propuesta de estructura de agenda

Las propuestas se encuentran sujetas a los tiempos de las personas consejeras que decidan ser parte de las giras, así como a la disponibilidad de las personas líderes de las organizaciones migrantes. Por lo tanto, la siguiente estructura de agenda es preliminar la cual está sujeta a los días y ciudad elegida:

Día 1
Llegada
<u>Conferencia académica sobre voto extranjero</u>
Almuerzo y traslado
<u>Reunión con el Cónsul General de México</u>
<u>Espacio para entrevistas en/con medios de comunicación</u>
<u>Reunión con la comunidad yucateca</u>
Cena y traslado al hotel
Día 2
Desayuno y traslado
<u>Reunión con empresarios</u>
<u>Reunión con organizaciones migrantes</u>
<u>Espacio para entrevistas en/con medios de comunicación</u>
Almuerzo y traslado
<u>Reunión con organización pro migrante o académica</u>
Día 3
Desayuno y traslado
<u>Reunión con empresarios</u>
<u>Reunión con organizaciones migrantes</u>
<u>Espacio para entrevistas en/con medios de comunicación</u>
Almuerzo y traslado
<u>Reunión con organización pro migrante o académica</u>

***La estructura de esta agenda es preliminar. Las actividades se programaran dependiendo de las fechas elegidas y ciudad. Atendiendo a la disponibilidad de las instituciones u organizaciones migrantes.**

F. 8. Consideraciones finales

- Es relevante señalar que la ciudad propuesta se ha elegido considerando el mayor número posible de registros para votar y en la que habrá **Voto Presencial**, lo anterior por la relevancia de esta modalidad.

- Asimismo, es importante destacar que las fechas definitivas para iniciar las gestiones logísticas serán determinadas por las consejeras y el consejero.
- Se recomienda que la visita se realice con un acompañante para proporcionar apoyo en la gestión de la agenda.

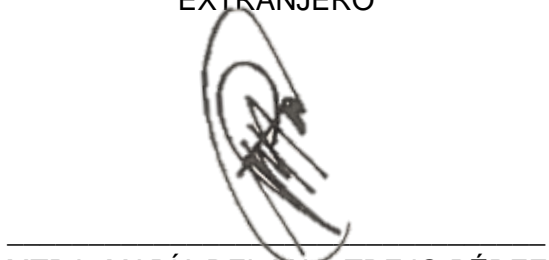
Se aprueba el presente documento consistente en la Estrategia para la promoción del Voto Extranjero 2024.



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS
YUCATECOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN